RESUMEN NO TÉCNICO PARA APERTURA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD´S

1. Definición

La autorización ambiental unificada que se pretende conseguir tendrá por objeto el **almacenamiento y gestión de residuos de construcción y demolición.**

Se pretende autorización para:

1. Recoger y transportar residuos de construcción.
2. Mantener los residuos de construcción almacenados en condiciones adecuadas.
3. Valorizar los residuos de construcción atendiendo a su naturaleza.
4. Transferir los residuos de construcción atendiendo a su naturaleza.

2. Promotor

El promotor de la infraestructura de la cual forma parte la instalación descrita en la presente memoria es ESTRUCBATU S.C.P con CIF J-63.752.539 representado por Enrique Batuecas Garrido con domicilio en Avda. de la Hispanidad Nº 7 de Mohedas de Granadilla (Cáceres).

3. Proyectista

Se redacta el presente estudio por el Arquitecto técnico D. Florencio Domínguez Cervigón, con NIF 76113472-D, domiciliado en Avda. del parque S/Nº de la localidad de Mohedas de Granadilla.

4. Localización y emplazamiento

La instalaciones se van ubicar en las parcelas 20 y 168 del polígono 4 en el término municipal de Mohedas de Granadilla (Cáceres), en suelo no urbanizable.

Coordenadas UTM en el centro de la parcela:

X: 768.985

Y: 4.462.305

Huso 29 Datum ETRS89

Las coordenadas UTM aproximadas donde se tiene previsto instalar el centro de gestión de residuos de construcción y demolición son las siguientes (Huso 29, ETRS-89):

X: 738.975

Y: 4.462.372

Z: 511 m

El acceso puede realizarse desde la carretera comarcal CC-81 en dirección La pesga el primer camino que hay a la izquierda y aproximadamente a 150 m se encuentra la parcela donde se van ubicar las instalaciones.

5. Descripción de las instalaciones

Se ejecutará una explanada con una superficie aproximada de 500 m^2 vallada en todo su perímetro. El cerramiento proyectado es de malla galvanizada de simple torsión, con una altura de 2.00 metros y en el acceso se ha previsto una puerta de paso de 5.00 metros de anchura.

La explanada tendrá un acabado mediante zahorra artificial compactada, a excepción de la zona para depósito de RCD en contenedores, la cual, contará con una solera de hormigón en masa de 15 cm. De espesor. Dicha zona tendrá unas dimensiones de 8,00 x 8,00 m, y contará con canaleta prefabricada e imbornal para la recogida de agua de lluvia, la cual, previo paso por una canaleta prefabricada e imbornal para la recogida de agua de lluvia, la cual, previo paso por una arqueta con lecho de grava, para poder contener posibles vertidos accidentales, será evacuada al terreno en la propia parcela, al tratarse de agua limpia.

Existirá permanentemente en la instalación un contenedor metálico estanco de 9 m^3 de capacidad para el almacenamiento temporal en condiciones de seguridad de los Residuos de Construcción y Demolición acopiados.

El Punto de Acopio Temporal consta de las siguientes zonas:

- Zona de contenedores, Solera de hormigón de 15 cm, destinada al alojamiento de los mismos, con una superficie aproximada de 64,00 m2, en esta zona se ubicarán 2 contenedores de 9,00 m3 colocados en paralelo, donde el usuario verterá los RCD.
- Zona de rampa, Solera de hormigón de 15 cms, destinada a facilitar el vertido de RCD a través de vehículos, carros, carretillas, etc. Consta de una zona horizontal y una pequeña rampa de acceso. Realizándose dos unidades, una a cada lado de los contenedores.
- Zona de maniobra: Zahorra compactada de 20 cm de espesor sobre terreno compactado previamente. Ocupa el resto de la parcela y está destinada a facilitar el acceso y el uso de los contenedores, así como su retirada.

Mohedas de Granadilla, mayo de 2018

La dirección facultativa

D. Florencio Domínguez Cervigón
Arquitecto técnico col.1117